



“Su plan patrimonial es un regalo que le permite a su familia concentrarse en los **recuerdos** no en los desafíos”

—Eve Rusk



Planned Giving
& Trust Services
Seventh-day Adventist Church
NEW JERSEY CONFERENCE

Experimenta la alegría de dar • njcsda.org • 609-802-0860

¿Cómo te puede ayudar PGTS a crear un plan patrimonial?

NJC Planned Giving and Trust Services está en una posición única para servir a nuestros miembros en el logro de sus objetivos de mayordomía tanto durante como después de su vida. Comprendemos su deseo de velar por el futuro de su familia así como su alegría por contribuir al avance del Evangelio y al mensaje del pronto regreso de Cristo.

El personal certificado de PGTS está disponible para reunirse con los miembros para guiarlos a través del proceso de planificación patrimonial y prepararlos para reunirse con un abogado. Para aquellos que deseen dejar un legado caritativo podemos ayudarles a crear un plan de donaciones adaptado a las necesidades de su familia.

Si desea dejar una donación a la asociación de New Jersey o una de nuestras organizaciones (como su iglesia, escuela local, ACS, o al Campamento Tranquility). En ese caso, le reembolsaremos el 100% de los honorarios del abogado por familia para Testamentos, Poderes o Fideicomisos cuando recuerde a una de nuestras organizaciones de la Conferencia de Nueva Jersey con una donación del 10% para Testamentos o del 15% para Fideicomisos.

Fondo Adventista de Donaciones

Donar

Realice donaciones irrevocables en efectivo u otros activos aptos al Fondo Adventista de Donaciones con una división en dos cuentas:

- 75% a la cuenta discrecional: Subvenciones a organizaciones benéficas elegibles (incluyendo Organizaciones Adventistas)
- 25% a la cuenta únicamente de Subvenciones Adventistas

Invertir

Elija la estrategia de inversión que mejor se adapte a sus objetivos y vea crecer sus donativos.

Regalar

Donar de sus fondos a organizaciones benéficas de su elección en cualquier momento y por cualquier importe.

Testamentos

¿Es necesario un testamento?

Un testamento es una vía legal a través de la cual se abordan una serie de cuestiones: (continúa en la página siguiente)

¿Es necesario un testamento?

Un testamento es una vía legal a través de la cual se abordan una serie de cuestiones:

- Nombrar un albacea (una persona de confianza que se encargue de su patrimonio)
- Nombrar un tutor legal para los menores
- Hacer donaciones o transferencias de bienes
- Reducción de la carga fiscal del patrimonio
- Proporcionar una estructura que evite estrés y gastos innecesarios a su familia.

¿Quién necesita un testamento?

- Los adultos que hayan acumulado durante toda su vida un patrimonio, por grande o pequeño que sea.
- Padres preocupados por la tutela y el bienestar de sus hijos
- Personas que desean una forma sencilla de apoyar la obra del Evangelio cuando ya no estén.

Un fideicomiso en vida

Los fideicomisos permiten gestionar herencias grandes o complejas sin necesidad de legalización. Se designa a un fideicomisario para gestionar los activos en nombre de los beneficiarios. Esto puede ser especialmente útil para quienes poseen negocios, bienes inmuebles o tienen hijos que necesitan cuidados especiales.

Podere notariales y testamentos vitales

¿Quién tomará sus decisiones financieras o medicas cuando usted ya no pueda hacerlo? Pregúntenos sobre la creación de un poder notarial para la asistencia medicas o finanzas que nombre a una persona de confianza para que se encargue de estas decisiones.

¿Tiene preferencias sobre el tipo de atención e intervención médica que le gustaría recibir al final de su vida o si se enferma? Podemos ayudarle a crear un testamento vital para dar instrucciones a sus médicos.

Servicios de Western Adventist Foundation

Más de 20 años al servicio de los donantes SDA

Anualidad Sobre Donaciones (CGA)

Un CGA es un contrato en el que un donante hace una donación irrevocable a una organización SDA y recibe una deducción fiscal y pagos de ingresos fijos de por vida. El resto se entregará a la(s) organización(es) SDA de su elección.

Donaciones de Fondos en Fideicomiso

Un fideicomiso benéfico permite a sus miembros transferir muchos tipos de activos a un fideicomiso y dejar el resto del fideicomiso a una entidad benéfica adventista. Cuando un fideicomiso es gestionado por WAF, los fondos se invierten según una plantilla estratégica exclusiva para cada donante y los ingresos pueden ser percibidos por el donante, los beneficiarios o una entidad adventista.

Fideicomiso revocable de activos líquidos (RCAT)

RCAT ofrece a sus miembros la posibilidad de depositar activos en efectivo en un fondo fiduciario que WAF invertirá y que puede generar ingresos para el donante o para RCAT. Este acuerdo revocable permite al donante añadir o retirar fondos en cualquier momento. Al menos el 1% del valor del RCAT debe destinarse a una organización adventista en caso de fallecimiento o terminación del fideicomiso.